



# ACUERDOS CONSEJERÍA DE FOMENTO NOVIEMBRE 2016

Legislatura 2015 - 2019



**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

<b>PROPUESTA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<p><b><u>C's (29/11/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a solicitar al Gobierno de la Nación la elaboración de un Proyecto de Ley de Suelo y Ordenación Urbana para la Ciudad:</b></p> <p>1.- Instar al Gobierno de la Ciudad para que solicite al Gobierno de la Nación la elaboración de un Proyecto de Ley de Suelo y Ordenación Urbana para la Ciudad de Ceuta.</p> <p>2.- Si se considera, puede plantearse previamente a la Ciudad de Melilla para, si así lo consideran, hacer una propuesta conjunta.</p>	<p>El Sr. García León proponía una <b>TRANSACCIONAL</b>, que el Sr. Presidente concretaba del siguiente modo:</p> <p><i>“1.- Que el Estado siga teniendo las competencias para aprobar definitivamente el planeamiento en la Ciudad, ya que significa un control de legalidad acerca de las propuestas que puedan partir del Pleno.</i></p> <p><i>2.- Que los servicios jurídicos informen hasta dónde puede llegar la Ciudad con la capacidad normativa que tenemos actualmente.</i></p> <p><i>3.- Proponerle al Gobierno de la Nación un Proyecto de Ley, que someteríamos al Pleno de la Asamblea y que, en la medida de lo posible, se procuraría el concurso y el apoyo de todos para que ese Proyecto de Ley pueda tener expectativas”.</i></p> <p><b><u>ACUERDO:</u></b></p> <p><b>1.- Que el Estado siga teniendo las competencias para aprobar definitivamente el planeamiento en la Ciudad, ya que significa un control de legalidad acerca de las propuestas que puedan partir del Pleno.</b></p>	<p>En la actualidad la Dirección General de Disciplina Urbanística y los servicios de la Asesoría Jurídica de la Ciudad de Ceuta están desarrollando los trabajos referidos en la Propuesta.</p>



**2.- Que los servicios jurídicos informen hasta dónde puede llegar la Ciudad con la capacidad normativa que tenemos actualmente.**

**3.- Proponerle al Gobierno de la Nación un Proyecto de Ley, que someteríamos al Pleno de la Asamblea y que, en la medida de lo posible, se procuraría el concurso y el apoyo de todos para que ese Proyecto de Ley pueda tener expectativas.**